



XLVIII SEMINARIO NACIONAL DE DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO

“REFLEXIONES EN TORNO AL SISTEMA INTERAMERICANO EN EL 50° ANIVERSARIO DE LA CIDIP-I Y LA ACTUALIDAD DEL DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO EN MÉXICO”

Convocatoria

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
FACULTAD DE DERECHO
GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERÉTARO
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

1. CONVOCATORIA:

1.1 La AMEDIP invita a todas aquellas personas que deseen participar como ponentes en nuestro XLVIII SEMINARIO NACIONAL DE DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO a proponer su ponencia para que, de ser aceptada, sea presentada por su autor/a en el mencionado evento, el cual se llevará a cabo en la Ciudad de Querétaro, México, los días **22, 23 y 24 de octubre de 2025**.

1.2 Las personas interesadas deberán enviar su ponencia escrita a más tardar el **22 de agosto 2025**, fecha improrrogable para la recepción de propuestas, al correo seminario@amedip.org de preferencia o, en su defecto, a asistencia@amedip.org

1.3 Los trabajos podrán ser escritos en portugués, español o inglés.

1.4 La extensión de la ponencia será no menor a 20 cuartillas ni mayor a 25; deberán ser enviadas en fuente *Arial*, 12 puntos, interlineado punto y medio, con un margen superior de 2,5 cm, inferior de 2,5 cm, izquierdo de 3 cm y derecho de 3



cm; notas a pie de página arial 10, interlineado sencillo. Se recomienda enumerar las páginas.

1.5 El trabajo **inédito** deberá incluir un Sumario (al inicio), resumen en español y abstract en inglés, 5 palabras claves (keywords) en español y en inglés; una conclusión o propuesta (no más de cinco líneas) y una bibliografía (ambas al final). Se seguirán los criterios editoriales, sistema tradicional, no APA, del Instituto de Investigaciones Jurídicas: https://archivos.juridicas.unam.mx/www/site/acercade/normativa-interna/criterios_editoriales.pdf (págs. 7 a 13). El sumario y la bibliografía también se ajustarán a dichos criterios editoriales (págs. 23 y 14 respectivamente). Las personas interesadas que no envíen los requisitos completos NO serán tomados en consideración.

1.6 La AMEDIP comunicará a las personas que participaron, la aceptación de su ponencia a más tardar el 22 de septiembre de 2025. Por lo que el programa definitivo del XLVIII Seminario se publicará a partir de esa fecha.

1.7 CUPO LIMITADO: Se prevé que existan 10 mesas de trabajo en el Seminario, con un promedio de cuatro participantes por mesa por lo que el evento tendrá un máximo estimado de 40 ponentes.

2. TEMA CENTRAL DE DISCUSIÓN:

El tema central será "Reflexiones en torno al sistema interamericano en el 50° aniversario de la CIDIP-I y la actualidad del Derecho internacional privado en México", por lo cual las mesas que se tienen previstas son las siguientes:

MESA 1. CONTRIBUCIÓN DE LA AMEDIP A LA CODIFICACIÓN INTERAMERICANA DEL DIPr EN EL MARCO DEL 50° ANIVERSARIO DE LA CIDIP-I

MESA 2. APORTACIONES DE LA CIDIP EN EL DESARROLLO DEL DIPr

MESA 3. FUTURO DEL DIPr EN LA REGIÓN

MESA 4. LOS PROCESOS DE CARÁCTER INTERNACIONAL EN EL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES Y FAMILIARES

MESA 5. COOPERACIÓN PROCESAL INTERNACIONAL

MESA 6. EL DIPr Y LA LEY GENERAL DE MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS



MESA 7. COMERCIO INTERNACIONAL

MESA 8. NUEVAS TECNOLOGÍAS Y SU IMPACTO EN EL DIPr

MESA 9. LA ENSEÑANZA DEL DIPr Y COMPARADO

MESA 10. TEMAS SELECTOS DE DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO Y COMPARADO

3. FECHAS:

22, 23 y 24 de octubre de 2025.

4. LUGAR:

Querétaro, México
Facultad de Derecho
Universidad Autónoma de Querétaro

5. PROGRAMA:

El programa definitivo del Seminario será dado a conocer el 22 septiembre 2025, una vez concluido el proceso de selección de las ponencias. Los horarios de las ponencias durante el seminario se prevé que sean:

22 de octubre de 2025 – 17:00 a 19:00 hrs.

23 de octubre de 2025 – 9:30 a 14:30 hrs., y de 16:30 a 19:30 hrs.

24 de octubre de 2025 - 9:30 a 14:30 hrs., y de 16:30 a 19:30 hrs.

6. METODOLOGÍA:

La presentación de las ponencias deberán de ser preferentemente en español, pues NO habrá servicio de traducción simultánea por cuestiones de presupuesto. No obstante, se podrán aceptar algunas ponencias en portugués o inglés.

CONFERENCIAS MAGISTRALES: Se prevén un par de conferencias magistrales a anunciarse oportunamente.

SEMINARIOS: Ponencias presentadas por las personas autoras cuyos trabajos hayan sido aceptados y para ello se dará un tiempo máximo de **10 minutos** para la presentación, con un espacio de 5 minutos para preguntas y respuestas.



7. PRESENTACIÓN PONENCIAS:

7.1 El tiempo de exposición de cada ponencia será de 10 minutos, con 5 minutos para responder cuestiones del público.

7.2 Existe la posibilidad de que los ponentes puedan utilizar recursos audiovisuales para su presentación; por lo cual se les pide, se avise con anticipación para realizar la coordinación respectiva.

7.3 Se otorgará constancia de participación en el Seminario a cada uno de los ponentes.

8. EVALUACIÓN DE LAS PONENCIAS:

8.1 Habrá una persona Coordinadora por tema central, por cada mesa, la cual será encargada de dictaminar los trabajos recibidos para participar como ponentes.

8.2 Criterios de evaluación: Vinculación a la línea temática elegida de una de las diez mesas, que van insertas en el tema central del Seminario; profundidad de la investigación, referencia bibliográfica de calidad, rigor de análisis, claridad de exposición y cumplimiento de las normas editoriales.

8.3 La persona Coordinadora del tema/mesa podrá aceptar las ponencias para ser presentada en el Seminario, pero también podrá recomendar las modificaciones que considere necesarias que servirán, y como doble objetivo, para mejorar la contribución con efectos de su publicación final, si así lo desea el autor/a. Modificaciones que deberán estar listas el día de la presentación del programa, es decir el 12 de septiembre de 2025.

9. PUBLICACIÓN:

Las ponencias escritas seleccionadas para su presentación en el XLVIII Seminario Nacional podrán ser, además, publicadas (con los mismos requisitos y criterios editoriales solicitados para la presentación de las ponencias, véase arriba) bien en



revista indexada (a determinar) o, en su caso, en libro publicado bajo el sello editorial del Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Esta publicación está al margen del proceso de dictamen realizado para aceptar ponencias para el Seminario Nacional, en el sentido que de cara a la publicación por escrito en revista o libro, los textos recibidos serán sometidos al doble dictamen ciego que exigen los comités editoriales concretos.

Sin lugar a dudas, un buen trabajo escrito con el rigor que amerita una ponencia va en consonancia con el producto final que se somete a doble dictamen ciego para una publicación de excelencia.

Es un único esfuerzo, serio y apegado a las exigencias de excelencia, que suelen redundar en dictámenes positivos en ambos objetivos: ponencia y publicación.

10. GASTOS:

10.1 En términos generales, para los ponentes, la transportación desde la Ciudad de México y hospedaje, corren por cuenta del apoyo brindado por la Universidad Autónoma de Querétaro y entidades gubernamentales que apoyan el XLVIII Seminario Nacional.

10.2 Para los ponentes, el brindis de bienvenida y la cóctel de clausura de los días 22 y 24 de octubre de 2025, serán cortesía de los organizadores del Seminario.

CRONOGRAMA:

- 1.** Plazo final de presentación de ponencias: 22 de agosto de 2025.
- 2.** Modificaciones solicitadas: 12 de septiembre de 2025.
- 3.** Comunicación de aceptación de las ponencias propuestas: 22 de septiembre de 2025.
- 4.** Programa definitivo del Seminario por AMEDIP: inicios de octubre de 2025.
- 5.** Celebración del Seminario: 22, 23 y 24 de octubre de 2025.